

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.922

Fundado por Don José Estraña

Viernes, 14 de diciembre de 1934

CONSIDERACIONES

LA EDUCACION RURAL

Cuando con ocasión del Congreso celebrado en Celorio en el verano de 1932 los maestros allí reunidos trataron del problema de la educación rural, el inspector de Primera Enseñanza de León don Rafael Alvarez presentó un proyecto de «unidades escolares» tendiente a facilitar a los pequeños aldeanos una mayor cultura, organizando todas las escuelas en un régimen de graduación, suprimiendo aquellas cuya matrícula no aconsejase su permanencia y destinando las economías que con la supresión señalada se consiguiesen a sufragar los gastos de las «concentraciones» de chiquillos en los lugares previamente designados.

Por ser nuestra provincia una de las que aconsejaban el ensayo esbozado por Rafael Alvarez, los maestros montañeses que asistían a aquella reunión tomaron, desde luego, partido por la reforma. Podrían, en muchos casos, «concentrarse» en los sitios estratégicos los niños pertenecientes a varios pueblos de una misma zona. Un autobús habría de recogerlos en sus casas respectivas para conducirlos a la concentración. En ésta funcionaría una escuela graduada perfectamente organizada, con clases de cuarto grado, en la que los aldeanos adquirirían, además de los conocimientos correspondientes a la primaria, los especiales que en aquellos grados pudieran proporcionarseles: enseñanzas «menager» agrícolas para las muchachas; quejería, mantejería, carpintería, etc., etcétera, para los varones. De esta manera, al poner a los aldeanos en condiciones de vivir una vida más humana, se les encariaría con el campo, evitando, en gran parte, el éxodo de la población rural a las aldeas. La cantina escolar, el ropero, las colonias de vacaciones, completarían la obra.

Ocho o diez maestros en una «unidad escolar» rendirían mucho más que los 20 o 25 encargados de todas las escuelas de la zona. El excedente de personal docente que la reforma trajera consigo se destinaria a los grandes núcleos urbanos, tan necesitados hoy de escuelas primarias. Las consignaciones que en la zona reformada se destinaban anteriormente al pago del personal se aplicarían a los gastos que antes apuntamos.

El plan de Rafael Alvarez, elevado al Ministerio, no ha pasado de ser un proyecto más. Han seguido las creaciones en la forma tradicional, sin que se vislumbre la rectificación que las particularidades de las aldeas aconsejan. Y es que en este tejer y destejer de los ministros del Ramo, las cuestiones fundamentales quedan relegadas a último término.

En Francia han comenzado el ensayo de la organización que comentamos. En la orden circular de 22 de septiembre pasado comunicada a los inspectores se dice: «Algunas escuelas de aldea, cuyos efectivos eran escasos, han sido suprimidas, con lo cual cierto número de niños habitando lugares apartados se ven en la necesidad de asistir a las escuelas públicas de la capital del Municipio, a veces muy alejada de su domicilio. La concesión de bolsas de sostenimiento permite a los niños tomar la comida del mediodía sin tener que regresar a sus casas. Pero en ciertos casos parece que sería posible organizar, dos o cuatro veces al día, el transporte de estos niños a la escuela en automóvil. Intereso que se ponga de acuerdo con las autoridades cantonales y municipales de los lugares en que existan escuelas rurales factibles de supresión, a fin de examinar en qué condiciones prácticas podrían transportarse a la escuela pública del Ayuntamiento los niños de las aldeas... Ya se ha previsto en el proyecto de 1935 un primer crédito destinado a este fin en prueba del deseo que nos anima de poner la escuela pública al alcance de todos los niños... Si tiene éxito, pudiera ser puesta en práctica, sin suprimir escuelas rurales, para facilitar la prolongación de la escolaridad obligatoria, reuniendo en los últimos años en las clases de una escuela central los alumnos ya en posesión del certificado de estudios. Tendría, sobre todo, la ventaja de reunir en clases con efectivos razonables los alumnos de doce a catorce años, a los cuales se daría, en las mejores condiciones pedagógicas, los complementos de instrucción primaria, de educación general y de preparación profesional que nuestra escuela pública tiene el deseo y el deber de facilitar a todos los niños del país.»

Pensando, precisamente, en esa preparación profesional de los aldeanos, se propuso aquí el establecimiento de una escuela ambulante. Las cátedras de este tipo que visitan algunos pueblos españoles tienen esa misma finalidad. Pero los resultados no pueden ser nunca los que las «unidades escolares» pudieran lograr.

Estamos demasiado apegados a lo tradicional para que los ensayos en-

cuentren un ambiente propicio. Sólo cuando se trata de cuestiones que afectan inmediatamente a la economía del país, las fuerzas vivas se movilizan buscando en el Poder central el remedio apetecido. Los asuntos de la Escuela se miran con una indiferencia rayana en el desdén. Mas es preciso fijar la atención en los problemas educacionales, que pueden ser los que resuelvan aquellos otros problemas económicos.

De los representantes de Santander podría partir la iniciativa de solicitar del ministro un ensayo como el apuntado, para la Montaña, pensando en los aldeanos, cuya mejor preparación para la vida redundaría en beneficio del campo y de la ciudad. Todo antes que seguir con una organización por demás absurda, y cuyos remedios no se ven por ninguna parte.

Nosotros queremos señalar este problema, por si, quienes pueden, quisieran intentar resolverlo.

Jesús REVAQUE

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

COMENTARIOS

De vez en cuando aparece en los periódicos una nota de un señor diputado—el diputado señor X, de quien no se tenían noticias—que dice, poco más o menos, que, bien a su pesar, se ve obligado a separarse del grupo político a que pertenece por razones de alta política, de divergencias fundamentales, que le hacían incompatible con su jefe y, en consecuencia, con el grupo que éste acaudilla, etcétera, etc. En fin, el señor X ha adoptado, según todas las apariencias, una postura gallarda de independencia y se coloca—a su decir—, en nombre del ideal, que asegura tener, frente a su partido, o, por lo menos, fuera de él, en nombre de un sentimiento político que salta por encima de una ciega disciplina.

Ese es el rasgo saliente que, de vez en cuando, falta en las notas políticas de los periódicos madrileños; la nota conmovedora y desinteresada del señor X, que, en un estallido de su romanticismo político, se atreve a separarse de un partido gubernamental, que tiene por tal motivo la máxima eficacia de influencia oficial para satisfacer la justicia distributiva que anhelan los electores que piden puentes, carreteras, cuarteles, escuelas y... hasta la Luna, que en eso de pedir la gente no pone reparo. A ese señor X no le importa conseguir nada de eso para su política de distrito, ya que él pone por encima de todo sus ideas fundamentales de política de altos vuelos, de política nacional.

Pero al día siguiente, o a los dos días, en los mismos periódicos en que se publicó la noticia a que nos hemos referido, y en la misma sección política, suele aparecer una réplica del jefe del señor X. Y resulta que entre este señor X y su partido no hay diferencias fundamentales de gran política, y si, en cambio, pequeños desechos de política menuda, casi de campanario, de ambiente rural, que el señor X no puede disimular frente a la actividad y la mejor suerte del señor Z, su correligionario.

Esta escena de la comedia política se repite en estos últimos tiempos con bastante frecuencia y con la misma falta de alio espiritual con que discuten y se hostilizan los caciques rurales, que no presumen de tener ideas de altos vuelos y que ponen por delante la bárbara sinceridad de sus egoísmos políticos personales, teniendo, además, la discreción de no vocear desde los periódicos la miseria de sus rencillas.



EFFECTO DE LUZ EN LA BAHIA

(Foto Carmelo)

CON CARGO AL PARO OBRERO

Ayer regresó de Madrid el presidente de la Cámara de Comercio.

Ayer regresó de Madrid el presidente de la Cámara de Comercio, señor Saro, que al retorno de la Comisión que fué a la capital de la República para gestionar algunos asuntos de interés para la provincia, se quedó allí con objeto de ultimar diferentes reclamaciones que afectaban muy directamente a Santander.

El señor Saro, con quien hablamos respecto al resultado de su viaje, nos informó que en estos dos días últimos había realizado diversas visitas a departamentos oficiales, acompañado de un ingeniero santanderino, muy montañés en todos sus actos, don Francisco Alvear, interesado del Ministerio de Obras públicas la resolución favorable de algunas reclamaciones referentes al Depósito Franco y a las mejoras que están acordadas en principio en los servicios ferroviarios, asunto este que se ha tratado en diversas ocasiones, y que no podrá resolverse tan pronto como el señor Saro interesaba del nuevo comisario del Estado en los Ferrocarriles del Norte, por no existir la consignación necesaria.

Nos informó también el presidente de la Cámara de Comercio que por el director general de Puertos se había telegrafado a la Junta de Obras del Canal de Santander para que se proceda al trazado de un nuevo proyecto de puerto pesquero, señalándose para la instalación del mismo la zona de Mallaño.

En cuanto a la admisión del personal despedido de la Junta de Obras del Puerto, el señor Saro se mostró un poco reservado con nosotros, limitándose a decirnos que, efectivamente, se había interesado por la pronta admisión de todos los suspendidos, y que esperaba que en breve se resolvería la situación de este personal, proponiéndose hablar también de esta interesante cuestión, de la que están pendientes muchas familias santanderi-

nas, al ingeniero director de la Junta, señor Huidobro.

Con cargo al capítulo para atenuar el paro obrero, nos anunció que se habían librado a la Jefatura de Montes de la provincia 47.979,44 pesetas, destinadas a la repoblación de los montes Cuesta Canales y Canal de Llain, de los términos municipales de Udías y Treceño, incluyéndose también otro monte de la provincia en estos trabajos.

Nos informamos asimismo que en breve se librarán 225.000 pesetas destinadas a la construcción de caminos vecinales en la provincia, y que la mayor parte de esta cantidad será invertida en la zona lebaniega, tan afectada por la falta de trabajo.

Otra de las obras que, según el señor Saro, se realizarán muy pronto, serán las de encauzamiento del río Hija, en Reinos, para las que hay pendiente de firma un libramiento por un total de 50.000 pesetas, que se emplearán en las mismas.

El presidente de la Cámara de Comercio, que ha estado trabajando con el mayor interés en favor de estos y otros asuntos convenientes para Santander y la provincia, nos informó del resultado de otras gestiones realizadas durante su estancia en Madrid, y las que no es momento oportuno señalar.

SANTIAGO ARENAL

ABOGADO
BLANCA NUMERO 17.
Consulta: miércoles, jueves y viernes de cuatro a ocho.

F. Díaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estomago, Hígado, Intestinos y Secretiones internas. — Medicina interna De 10 a 12.30 y de 4 a 5
HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

INFORMACION POLITICA

La ley de presupuestos se prorrogará por un trimestre.

(Por teléfono.)

EL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE HOY

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido en Consejo extraordinario el Gobierno en la Presidencia.

El presidente del Consejo dió la siguiente referencia:

—He dado cuenta al Consejo de la orden que envié ayer a Oviedo para que, sin dilación de ninguna clase, entren al trabajo en las fábricas de la Vega y Trubia los obreros que durante los pasados sucesos se prestaron voluntariamente a trabajar, y que se les paguen los jornales devengados, ya que si no trabajaron no fué por culpa suya.

También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las divisiones orgánicas, entre las que están comprendidas Baleares, Africa y la de Asturias, de la ampliación acordada en el bando declarando el estado de guerra, que tiene por objeto el que los delitos perseguidos por la ley aprobada en el mes de octubre contra los atracadores pueda ser aplicada por el fuero de guerra. Esto lo ha traído el suceso ocurrido últimamente en Barcelona.

Se ha hablado—añadió el jefe del Gobierno—del proyecto de prórroga de los presupuestos, y el ministro de Hacienda nos ha dado algunas explicaciones referentes al acoplamiento de los de algunos departamentos. Después de leer el señor Marraco su proyecto, el ministro de Obras públicas leyó a su vez unas bases de acoplamiento, y ambos se pondrán de acuerdo para que la ley de presupuestos se prorrogue por un trimestre.

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta del proyecto de reorganización de la Policía en toda España. Hizo una descripción de las líneas generales del mismo, y los ministros hicieron diversas observaciones, y cuando éstas se hayan acoplado al proyecto, seguiremos hablando del asunto, que es de mucho interés y urgencia.

El ministro de Agricultura se refirió al censo obrero agrícola, de gran interés para aplicar la reforma agraria, y después se habló de la necesidad de solicitar un crédito, que se hará mañana, de sesenta millones, que con los diez concedidos anteriormente se destinan a remediar los daños ocasionados en Asturias por la revolución.

Y nada más señores. Ahora ustedes preguntarán: «¿Crisis, verdad?» Pues no hay crisis. Ya sé que mucha gente lo cree, con motivo de la reunión de este Consejo extraordinario, diciendo que sólo podía salir la crisis. Y sé que algunos estaban en actitudes levantiscas para preparar y designar candidatos. Pero a mí con actitudes levantiscas, no. Porque lo mismo me da setenta que ochenta.

El ministro de Comunicaciones dijo que, aparte de la referencia dada por el señor Martínez de Velasco, que forma parte de la Ponencia encargada de la distribución de la suscripción para la fuerza pública, ha recibido 6.000 pesetas del obispo de Madrid-Alcalá.

El ministro de Estado—añadió el señor Jalón—fué autorizado para que ponga en vigor los tratados con Holanda y Polonia.

Finalmente, dijo que el jefe del Gobierno había recibido un escrito del señor Gordón Ordás anunciándole una interpelación en las Cortes sobre la actuación de las fuerzas del Ejército en algunas provincias españolas, con motivo de los pasados sucesos revolucionarios.

El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el presidente de las Cortes para fijar la fecha oportuna de la interpelación, siguiendo los cauces normales en estas interpelaciones.

El ministro de Justicia dió cuenta al Consejo de un proyecto de ley sobre constitución orgánica del Tribunal Supremo.

REUNION DE LA COMISION DE PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia se reunió esta mañana en una de las sesiones del Congreso. El señor Armasa,

presidente de dicha Comisión, dijo a los periodistas:

—Nos hemos detenido en el estudio del proyecto de ley del Gobierno sobre incompatibilidades, manteniendo aquellas condiciones que figuran en el último dictamen de esta Comisión. También se ha enviado a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley sobre los cincuenta millones para remediar el paro obrero, y otros asuntos de trámite de menor importancia.

Por la tarde, a las tres y media, volvió a reunirse la Comisión de Presidencia, y se continuó el estudio del proyecto de ley sobre el régimen transitorio de Cataluña. En dicha reunión se cambiaron impresiones sobre las emiendas suscritas por los señores Gil Robles, Guerra del Río, etc., a las que contestará el señor Armasa, como presidente de la Comisión.

Por último, el señor Armasa anunció a los periodistas que había sido invitado por el alcalde de Sevilla para acompañar al jefe del Gobierno en las próximas fiestas con motivo de las del «Graff Zeppelin».

DICE EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

El subsecretario de Hacienda dijo hoy a los periodistas que la «Gaceta» publica una orden ministerial comprensiva de las normas a que habrá de sujetarse el concurso-oposición para que todos los auxiliares interinos del Catastro puedan convalidar su situación.

Añadió que había recibido a una Comisión de La Línea de la Concepción, acompañada del diputado a Cortes por Cádiz señor Núñez Moreno y el alcalde de aquella población, para interesar una interpretación, con cierta amplitud, de las prevenciones señaladas en el decreto de 27 de septiembre último, con relación al régimen de «carnets» que se utilizan para los viajes a Gibraltar.

Por último, hizo presente el señor Abad Cascajares que mañana se propone asistir, llevando la representación del ministro, a las honras fúnebres en sufragio de los carabineros que murieron cumpliendo su deber durante los últimos sucesos revolucionarios, que tendrán lugar en el monasterio de El Escorial.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones:
Hacienda.—Decretos aceptando la donación gratuita al Estado español de las Repúblicas de Chile, Méjico, Uruguay y Dominicanas del pabellón construido por cada una de estas naciones en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Otro ídem la concesión gratuita de solar ofrecido por el Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en dicha población.

Orden relativa al tiempo de validez de sellos de Correos emitidos con la efigie de don Santiago Ramón y Cajal. Otra disponiendo queden retirados de la circulación, a partir del día 15 del corriente mes, los sellos de Correos de 30 céntimos con la efigie de don Pablo Iglesias, por haberse descubierto su falsificación.

Obras públicas.—Nombrando, en ascenso de escala, toreros mayores de primera clase, a don José A. Quesada González y a don Nicolás Manresa Manresa.

Industria.—Decreto prorrogando la vigencia del decreto-ley de 20 de agosto de 1925, referente al percibo, justificación y liquidación de primas a la navegación y a la construcción naval, hasta el 31 de diciembre de 1935.

Guerra.—Orden circular concediendo al coronel de Artillería, hoy general de brigada, don Julián López Viotá, la cruz de tercera clase de la orden del Mérito militar, con distintivo blanco.

Justicia.—Decreto estableciendo tres instituciones de tratamiento de reducción de vagos y maleantes, que consistirán, respectivamente, en un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en los terrenos contiguos a la prisión central de Burgos, la casa de trabajo de Alcalá de Henares y otra de custodia en la antigua prisión central del Puerto de Santa María.

UNA POLICIA ESPECIAL AL SERVICIO DEL BANCO DE ESPAÑA

En el Consejo de ministros del martes se acordó autorizar la creación de un Cuerpo de Policía especial para el Banco de España.

Se trata sólo de destinar un grupo de agentes, debidamente seleccionados, al servicio exclusivo del Banco de emisión, para que allí adquieran una instrucción especial de los asuntos financieros de contabilidad, documentación, fondos públicos y billetes, etcétera. De esta manera se podrá contar, en los casos de delitos de carácter bancario y financiero, con elementos policiales, que resultarán, por su adiestramiento, muy eficaces en las investigaciones.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA
P. PRÍNCIPE, 6. 1.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 20-38.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22.-Teléfono 2064

†
EL SEÑOR
D. Pedro Calderón Peña
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
A LOS 65 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Su esposa doña Marcelina Villagrà; hijos Crescencio, María Cruz, Agustín, Isabel, Elisa, Manuel, Dora y Alejandro; hijos políticos don José Alonso Roldán, doña Carmen Gutiérrez y doña Pilar Helguera; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, viernes, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Alonso Gullón, número 47, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 14 de diciembre de 1934.

La misa de alma se dirá el sábado, día 15, a las siete y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Consolación.

†
EL SEÑOR
DON JOSE GARCIA RIVERA
(EMPLEADO, JUBILADO, DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO)
falleció el día 13 de diciembre de 1934
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Sus afligidos hijos, doña María, don Maximiano (depositario del Ayuntamiento) y doña Rosario; hermana, doña Saturnina (ausente); hija política, doña Petra Venero; nietos, don Maximiano (redactor de «La Voz de Guipúzcoa»), don José y don Antonio García Venero (oficial de la marina civil); sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las doce y media, desde la casa mortuoria, Cervantes, número 21, hasta el sitio de costumbre, favores por los cuales quedarán agradecidos.

Santander, 14 de diciembre de 1934.

La misa de alma se dirá hoy, a las siete y media, en el altar del Carmen, en la parroquia de San Francisco.

TEATROS Y SALONES

Teatro Pereda. EL ORFEON TORRELAVEGUENSE. Después del gran éxito alcanzado por el Orfeon Torrelaveguense, que dirige el maestro Mediavilla, autor de tantas valiosas obras teatrales, en la Feria de Muestras el verano último, cabía esperar otro triunfo igual en las audiciones preparadas para ayer en el Teatro Pereda. Y así fué. Desde su presentación en el escenario hasta que cayó el telón al final de la última parte, dedicada a música de zarzuelas, el notable orfeon fué objeto de singulares ovaciones. Lo mismo el ajuste, que la afinación, que el buen gusto, resaltan de una manera brillantísima en esta masa coral, llamada a obtener en todas partes el mismo lisonjero éxito que en nuestra ciudad. Con decir que casi toda la primera parte del programa fué repetida, lo mismo por la tarde que por la noche, está dicho cuanto puede decirse del Orfeon Torrelaveguense, conjunto de voces magníficas, que actúan admirablemente bajo la batuta, bien documentada, del maestro Mediavilla, quien, al salir para Torrelavega al frente de sus huéspedes, recibió numerosas felicitaciones, que deberá añadir a los cálidos aplausos que le tributó el público dentro de la gran sala del Teatro Pereda.

CARTELERIA

GRAN CINEMA. HOY, viernes, a las 7,15 y 10,30. CLAMOROSO TRIUNFO DE IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO en la magnífica producción nacional El novio de mamá. BUTACA: tarde, 2,00; noche, 1,50. SALON VICTORIA.—7,15. Así son los maridos, por Warner Baxter. Butaca, 0,75. SALA NARBON.—7,15 y 10,30. Un as en las nubes, por Billie Dove y Chester Morris. Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40. PABELLON NARBON.—El novio de mamá, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. POPULAR VICTORIA.—Caballeros rústicos, por Slim Sumerville.

MARIA LISARDA. HOY, VIERNES. A las 7,15 y 10,30. GRAN MODA. ACONTECIMIENTO. ESTRENO. LA CASA ROthschild. Consagración del veterano actor GEORGE ARLISS secundado por BORIS KARLOFF, LORETTA y ROBERT YOUNG. Una película que hará época. Uno de los mejores films del año. Escenas culminantes en tecnicolor. Completará el programa LA GALLINA SABIA. Nuevo dibujo de Walt Disney perteneciente a su producción para 1934-35, exclusiva de esta empresa. BUTACA DE PATIO: Tarde, 2,50. - Noche, 1,50.

TEATRO PEREDA. HOY, a las siete tarde y 10,30 noche. ESTRENO SENSACIONAL. ESKIMO (MALA EL MAGNIFICO). La mejor producción de Metro Goldwyn Mayer, dirigida por W. S. Van Dike. Protagonistas nativos y actuación personal de W. S. Van Dike. Hablada en español. Clasificada por la crítica del mundo entero como la obra cumbre del cinema.

blemente bajo la batuta, bien documentada, del maestro Mediavilla, quien, al salir para Torrelavega al frente de sus huéspedes, recibió numerosas felicitaciones, que deberá añadir a los cálidos aplausos que le tributó el público dentro de la gran sala del Teatro Pereda.

Gran Cinema. «EL NOVIO DE MAMA». Una gran película española, en la que se ha portado como buena la ECESA, anagrama con que se conoce en el mundo cinematográfico a los estudios españoles de Aranjuez. España necesita películas propias para no ser tributaria del extranjero, y todos cuantos estudios y ensayos se hagan nos parecerán admirables, sobre todo después de dormiros muchas veces con las producciones ajenas. Esta de «El novio de mamá», dirigida por Florian Rey, gustará a todos los públicos extraordinariamente, porque reúne los elementos principales, a saber: buena fotografía, buenos artistas y sabia dirección que pone en el empeño actividades propias. «El novio de mamá» no tiene nada que envidiar, ni en sonido, ni en fotografía, ni en dirección, a las mejores películas extranjeras, y ha sido una grata sorpresa para los aficionados españoles al séptimo arte. Con ella se eleva a términos insospechados el exponente de la cinematografía española, que tiene el aliento del público y que por esa causa debe adquirir rápidamente el desarrollo necesario para su definitiva implantación en la primera línea de todos los carteles. No se puede hablar de «El novio de mamá» sin mencionar a Imperio Argentina, la suprema actriz de la simpatía y de la gracia, a quien todos los públicos españoles colocan en la primera línea de las artistas nacionales. Imperio, con su juventud, con su «ángel», con su belleza y con la atracción singular que emana de su personalidad, se ha conquistado el puesto magno en nuestra producción cinematográfica. Imperio Argentina es la figura central de «El novio de mamá», y con ello está dicho todo. Con ella trabaja el comizador de Miguel Ligeró, famoso desde «Su noche de bodas» y uno de los actores de más gracia natural de nuestros escenarios. También intervienen en la cinta, que ha pasado ayer el Gran Cinema con formidable éxito, Carmen Ruiz Moragas, María Paz Moliner, Enrique Guitart, Pepe Calle, Pibusín y Joaquín Roa. El Gran Cinema tiene una película para muchos días, porque por aquella sala desfilará todo el público de Santander.

URGENTISIMO. Negocio acreditado se traspasa, por necesidad urgente. Poco dinero. Inmejorables condiciones. Informarán, Conserjería de EL CANTABRICO de once a dos y de seis a diez. No se admiten mediadores. Consejo provincial de Primera Enseñanza. Este Consejo, en sesión de ayer, acordó conceder la permuta de sus destinos a don Francisco Abasolo, maestro de La Argomilla, y don José A. Vallejo, de Ajo, y la de don José M. Alonso Anto, de Hornero, con don Nicasio Lobo Bermejo, de Entrambasaguas. Nombrar los siguientes maestros interinos: Doña Julia Amézarrí, para Soto Rucandío; doña Purificación Bardeci, para Remedo de Cabuérniga; doña María C. Peña, para Ornedillo-Quevea; doña Josefa Ruiz y Ruiz, para Moncalián; don Marcos Ramón, para Sel del Tojo; don Antonio Ruiz, para Lon; don Claudio Rodríguez, para Valdeprado del Río; don Juan Castro, para Pedreña; don Joaquín Muñoz, para Vegasolvados; don Miguel Gómez, para Ogarrio; don Ramón Arruga, para Vega de Carriedo; don Norberto Lorenzo, para Hijas; don Miguel de Santiago, para Entrambasaguas; don José Bustillo, para Helguera; don Juan J. Varrá, para Santurde de Reinos; don Jesús Rodríguez, para Guriezo; don Víctor Chinchetru, para Cueva; don Eduardo Miguel, para Bejes; don Pedro F. Loidi, para San Andrés de Liébana; don Arcadio Calvo, para La Busta; don Teodoro Caselles, para San Miguel de Meruelo.

Turronería GARCIA. TURRONES LEGITIMOS DE JIJONA, DE TODAS LAS CLASES, LOS ENCONTRARA EN LA TURRONERIA GARCIA, BLANCA, 10, AL PRECIO DE CINCO PESETAS KILO DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. El «Cantábrico», en Ceuta. Procedente de Cádiz, han llegado a esta ciudad nuestros estimados amigos y paisanos don Hipólito Gutiérrez, comerciante establecido en Cádiz, y don Cándido Sánchez Gutiérrez, industrial de los mercados de Torrelavega don Baldomero Gutiérrez, hermano de don Hipólito, los cuales visitaron en viaje de turismo la zona francesa, y recorrieron detenidamente Tetuán y Ceuta, de donde obtuvieron impresiones optimistas del adelanto y desarrollo de nuestra zona marroquí, siendo acompañados y presentados en esta Colonia Montañesa por don Ciriac García Pérez, corresponsal de EL CANTABRICO, y don Pedro Pérez, los que sirvieron de guías a estos paisanos durante su permanencia en esta. En el vapor correo salieron para Algeciras los distinguidos viajeros a quienes deseamos feliz travesía.

La ECONOMIA es la BASE de la Calefacción. IDEAL CLASSIC. El sistema mas perfecto y económico. Al alcance de todos. GRATIS Para su información pida el librito ilustrado. «UN HOGAR FELIZ». COMPANIA ROCA - RADIADORES. Paseo de Gracia, 28 BARCELONA. Mayor, 4 MADRID.

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—El Consejo de ministros de hoy tuvo carácter extraordinario; pero se dedicó principalmente a dejar resueltos algunos de los asuntos que habían sido objeto de deliberación en reuniones anteriores. Aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, el proyecto acerca de la provisión de las plazas de magistrados del Tribunal Supremo y la autorización de algunas obras que afectan al ramo de obras públicas o la prórroga trimestral del presupuesto, el Consejo autorizó al ministro de Hacienda para que dictamine si ha de ser por medio de un proyecto de crédito extraordinario o de un empréstito la concesión de sesenta millones que se ha acordado arbitrar para las reparaciones de Asturias, aparte de los diez ya otorgados. Se trató también de reglamentar las indemnizaciones a los damnificados, y se adoptó un término medio entre las declaraciones juradas en el Catastro y lo consignado por pólizas de Seguros. A este efecto se trata de abrir una información pública para que los que poseyendo bienes muebles que hayan sido destruidos, hayan desaparecido o hayan sufrido daños y no estén inscritos por su calidad de bienes muebles, puedan también recibir alguna indemnización. La Cámara de diputados rindió hoy el homenaje póstumo al diputado y periodista don José Medina Togores, que pertenecía a la minoría popular agraria. Después de la nota necrológica del diputado señor Llanes ensalzando las cualidades que adornaban al caballeroso periodista y hacer constar el profundo sentimiento de los diputados de la Ceda, se asociaron a las manifestaciones necrológicas hombres absolutamente de todos los partidos, desde la derecha hasta la izquierda. También, por el Gobierno, el ministro de Estado y Marina se adhirió a estas expresiones de duelo. Por último, el señor Gil Robles, como jefe de la minoría popular agraria, dió las gracias a todos los partidos y al Gobierno por haber rendido este justo homenaje a la memoria del que fué su entrañable amigo y compañero don José Medina Togores. La Cámara hizo constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de dicho diputado y periodista. Continuó después el Parlamento debatiendo alrededor del dictamen sobre el régimen transitorio por que ha de regirse Cataluña. Los hombres de la Liga andan sobreviviendo, buscando una fórmula más conciliadora para los intereses de Cataluña que la propuesta por el señor Gil Robles. Demandan que la Cámara no dé asilo a ningún sentimiento de odio contra Cataluña por las locuras cometidas por unos cuantos. Creen que el patriotismo catalán sabrá inmiscuirse para conservar las libertades que concedió la República, pensando en su propia personalidad. Este reconocimiento de personalidad política de Cataluña y la intangibilidad del Estatuto fué la bandera electoral de las derechas en la región catalana. No hay, a juicio de los diputados de la Liga, ninguna razón para cambiar de proceder y rectificar este criterio. En resumen, que la fórmula transaccional de la Ceda y de los radicales no ha satisfecho, como ya afirmáramos el día anterior, a los regionalistas. De ahí que don Francisco Cambó, aprovechando la discusión de una enmienda al artículo primero del dictamen, en la que el señor Guerra del Río aludió a la fórmula acordada por los señores Lerroux y Gil Robles, volviera a hacer uso de la palabra. Afirmó el señor Cambó que la fórmula transaccional de los radicales y la Ceda, que figuraba en el dictamen, no es el producto de una afinidad de ideas, sino, posiblemente, una afinidad de temores, queriendo evitar una crisis para dar paso al criterio que han mantenido los monárquicos enemigos de Cataluña. Empleó en sus razonamientos una argumentación nutrida y nueva, sosteniendo que debe señalarse un plazo fijo, de mayor o menor extensión; pero fijo e improrrogable, para la suspensión del Estatuto. En lenguaje sereno, no exento de energía y ajeno a todo linaje de estridencias, ratificó el señor Cambó el pensamiento doctrinal del Partido, cuyo postulado es el de una autonomía plena con personalidad de la región, lograda por las vías legales y dentro del Estado español. Cree que de prosperar la fórmula del dictamen, producirá un nuevo disgusto en Cataluña, porque además de no resolver el problema catalán, seguirá éste pesando y gravitando sobre la política española. La fórmula es, a su juicio, un error político y el germen de una perturbación. Los regionalistas, en lo sucesivo, permanecerán mudos y a la expectativa de la labor que realice el Parlamento. Interviene a continuación el señor Gil Robles, afirmando que pronto caerá la venda de los ojos de quienes en Cataluña creen todavía en la eficacia de su autonomía. Esta ha sido la parte más interesante de la sesión. Como decimos, el señor Cambó ha hecho un discurso de tono agresivo, y quizá con la mirada puesta en el efecto que puede producir en Cataluña. Ha tratado de recoger las masas autonomistas y estatutistas, y se ha visto que quería destacar de una manera terminante esta postura, sin ulteriores consecuencias, toda vez que al final de su discurso retiró la enmienda. Lo más significativo fué que le aplaudieran no sólo los diputados coreligionarios suyos, sino los diputados de la Esquerra, que hasta ahora han sido sus más irreconciliables enemigos. El discurso del señor Gil Robles fué también de tonos contundentes. Terminado el debate se encontraron Cambó y Gil Robles en los pasillos, sosteniendo un diálogo afectuoso, y queriendo convencerse mutuamente con sus respectivos argumentos. Gil Robles decía a Cambó: —Lo que usted siente, señor Cambó, es no tener la razón. La fórmula que nosotros patrocinamos no atonta en lo más mínimo a la autonomía de Cataluña. En cambio, autoriza al Gobierno para tomar las medidas conducentes a que no vuelva a producirse una subversión como la del 6 de octubre. Cambó replicó: —Yo siento mucho que ustedes no vean que, con otros hombres y otro partido, el Estatuto hubiera sido bueno, y no hubiera dado lugar a lo que todos lamentamos. Mañana se procederá a la votación de la enmienda, o sea la fórmula, que pondrá fin transitoriamente a este pleito. Votarán la enmienda todos los partidos que integran la mayoría, y se abstendrán los monárquicos. En cambio, votarán a favor los independentistas, y en contra la Esquerra, Unión Republicana, los vascos y los de la Liga. Se reunió esta tarde la Comisión de Guerra, y después de deliberar con mucha amplitud, accedió a la propuesta de ascenso a teniente general en favor del general Batet, sin que haya recaído todavía acuerdo sobre la misma propuesta en favor del general López Ochoa. Durante la sesión de Cortes celebrada esta tarde ha surgido desde la tribuna pública un espontáneo legislador. Un individuo se dirigió a los ministros y a los diputados y rápidamente, sin que pudieran evitarlo los ujieres, dijo que era necesario abordar en el

ASCIENSOS EN GUARDIA CIVIL. En la relación de ascensos de la Guardia civil, correspondiente a este mes, figura el del sargento primero de la comandancia de Santander, don José María Veci San Román, que asiente a brigada. CLINICA DE MATERNIDAD (Villa María). Calle del Monte, número 61, esquina al Alta.—Bajo la dirección del doctor Rodríguez Cabello, médico-jefe de la Casa provincial de Maternidad.—Exclusivamente embarazo, parto, puerperio, normales o patológicos.—Precios moderados que pueden ser solicitados previamente. INSTITUCION GOTA DE LECHE. En la siguiente lista de hoy figuran los nombres de los señores donantes: Electra de Viesgo, 100 pesetas; los Congreso la solución del paro y que a este efecto entregaba un proyecto para resolverlo. Acompañando la acción a la palabra, arrojó al hemisferio un sobre que contenía lo que él suponía que se trataba de un proyecto. Fué a caer el sobre en los escaños de la minoría popular agraria. La Policía detuvo al espontáneo. Se trata de un empleado de oficinas, cesante, llamado Aurelio Bermúdez, y que, según los primeros informes, parece que tiene perturbadas sus facultades mentales. Del extranjero, la nota destacable del día son las noticias que se reciben sobre la interminable guerra entre Bolivia y Paraguay. Según una información oficial procedente del Paraguay, cerca de cinco mil bolivianos han muerto de sed en la carretera, entre dos fortines llamados Senador y Long. Según este comunicado, los bolivianos continúan entregándose, y hasta ahora el número de los que se han rendido se eleva a más de tres mil. El ministro de Defensa ha publicado el sumario de los prisioneros y botín capturado al enemigo durante los últimos treinta días de la ofensiva, y según los datos de los paraguayos, el número de prisioneros se eleva a diez mil. Se han capturado doce piezas de artillería, doscientos camiones y nueve mil rifles y municiones por valor de más de dos millones de dólares. HERRERO. PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA.

NOTAS NECROLOGICAS

DON JOSE GARCIA RIVERO. Ha fallecido en esta ciudad el respetable señor don José García Rivero, empleado del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en situación de jubilado. La noticia nos produce hondo pesar. Unidos desde hace muchos años por una fuerte y bien probada amistad y respeto al anciano fallecido, tuvimos ocasión de apreciar de cerca las altas cualidades que le adornaban y que mercedamente le granjearon el afecto y la estimación de sus jefes, compañeros y amigos. Su actuación como empleado municipal acreditó su hombría de bien, su competencia y su honradez. Desempeñó durante muchos años cargos de la máxima confianza y en su trabajo pudieron descansar sus jefes, seguros de que eran digna y, a veces, ventajosamente sustituidos. Desde hace años, como justa recompensa a su abnegada labor municipal, fué jubilado, consagrándose entonces don José García Rivero al amor de los suyos, que le han atendido amorosamente en todos los momentos de su enfermedad, y que en la hora decisiva de la muerte han cerrado pladatamente sus ojos. Conternados por esta gran desgracia, que nos adige como propia, ofrecemos a los hijos del finado, doña María, doña Rosario y don Maximiano García, este prestigioso depositario del Ayuntamiento, y entrañable amigo nuestro; a su hija política, doña Petra Venero; a sus nietos, don Maximiano García Venero, distinguido periodista, redactor de «La Voz de Gulpúzcoa»; don José y don Antonio (oficial de la Marina civil), todos queridos amigos nuestros, la expresión del más sentido pésame por la muerte del inolvidable señor don José García Rivero. Descansen en paz.

DON PEDRO CALDERON PENA. Ha muerto en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el señor don Pedro Calderón Peña. Cuando se divulgue la noticia de este fallecimiento ha de producir, de seguro, gran impresión, pues el finado señor era sumamente conocido y justamente estimado. Persona de gran bondad, su nombre, dentro de su esfera, estuvo siempre incorporado a todo movimiento humanitario y caritativo. Hombre trabajador, base afanosa en su laboriosidad el modo de acrecentar, dentro de su hogar, la felicidad de los suyos. Era también un buen esposo y un excelente padre. A la esposa del finado, doña Marcelina Villagrà; a sus hijos, don Crescencio, doña María Cruz, don Agustín, doña Isabel, doña Elisa, don Manuel, doña Dora y don Alejandro Calderón Villagrà, con cuya amistad nos honramos; así como a sus hijos políticos, don José Alonso Roldán, doña Carmen Gutiérrez y doña Pilar Helguera, ofrecemos, como a los demás familiares, la sincera expresión del más sentido pésame. El día 15 de los corrientes, y horas de las once y media de la mañana, tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial la subasta de Cobranza de los arbitrios de carnes y líquidos, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Ramales, a 8 de diciembre de 1934. El alcalde, Manuel Otero.

Durante este mes se realizan todos los artículos de Inventario en la GRAN LIQUIDACION de EL IRIS. Compañía, núm. 6.

LAS NOTICIAS

RASGO DE ESPLENDIDEZ. Las entregas hechas por Manolita Vayas a nombre de los niños de Mallán y otras personas de la población, dolidas por la desventura de las familias necesitadas a consecuencia de los últimos sucesos, han alcanzado la suma total de mil cuatro pesetas, que ingresaron en el fondo destinado a este fin por el Partido de Izquierdas Republicanas, lo que se hace saber a los suscriptores y núcleo de favorecidos, especialmente para su satisfacción. El donativo de preferencia ha sido el ciento seis. Terminada esta colecta, continúa otra recaudación especial para poder hacer un obsequio a algunos de los necesitados con motivo de la fiesta de primero de año, y que han de carecer de la alegría común en los demás. AMOS DE ESCALANTE, 3, SEGUNDO.

Angel Ruiz Zorrilla. Especialista en VIAS URINARIAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Antonio de la Dehesa, 1. Teléfono 3490 y 1640. TRASLADO DE PRESOS. Ayer fueron traídos a Santander, pasando al «Arantzazu-Mendi», en calidad de detenidos, y a disposición de las autoridades militares, diez vecinos de Villaverde, que lo estaban ya como supuestos complicados en los pasados sucesos. RUIZ ABAD. DENTISTA. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Plaza del Principe, 11, 1.º (Cerca Rodenas). LA CARIDAD DE SANTANDER. Comidas distribuidas gratuitamente, 1.474. Estancias causadas por transeuntes, 5. Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asilados existentes en el establecimiento, 139. Sienta usted la satisfacción de hacer figurar su nombre entre los beneméritos asociados de La Caridad de Santander. Teléfono 2308. R. MAZA MADRAZO. Especialista en pulmones y corazón. MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 3 a 5. BURGOS, 3, PRAL. TELEFONO 3626. CARIDAD. Para la pobre viuda que con tres hijos y delicada de salud vive en la mayor necesidad en la calle de la Compañía, 13, bohordilla, hemos recibido de M. C., una peseta. Nuestros caritativos lectores tendrán la absoluta seguridad de hacer una verdadera obra de caridad enviando algún donativo a esta Administración para tan infeliz mujer. Luis Ruiz Zorrilla MEDICO. Especialista en garganta, nariz y oidos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2855. CON CHATARRA. Con un cargamento de mil toneladas de chatarra, con destino a la industria montañesa, se espera procedente de Inglaterra al vapor de aquella nacionalidad «Helder».

El incendio de esta madrugada. En las primeras horas de la madrugada se avisó a los parques de bomberos, municipal y voluntario, de que en la avenida de Alonso Guillón se había declarado un incendio. Para el lugar del suceso salieron rápidamente los bomberos de ambos parques, con el material de extinción, comprobándose que el fuego había nacido en una tienda de comestibles y bebidas, denominada Casa Melchor, que está instalada en la planta baja de la casa de Arteché. La rápida intervención de los bomberos hizo que el incendio quedase prontamente sofocado. La tienda quedó casi destruida.

El incendio de esta madrugada. En las primeras horas de la madrugada se avisó a los parques de bomberos, municipal y voluntario, de que en la avenida de Alonso Guillón se había declarado un incendio. Para el lugar del suceso salieron rápidamente los bomberos de ambos parques, con el material de extinción, comprobándose que el fuego había nacido en una tienda de comestibles y bebidas, denominada Casa Melchor, que está instalada en la planta baja de la casa de Arteché. La rápida intervención de los bomberos hizo que el incendio quedase prontamente sofocado. La tienda quedó casi destruida.

NOTAS LOCALES

EL DIA Otra jornada de fuerte viento Sur. No se puede transitar por las calles, batidas por aquél. En otros tiempos eran, según nos dicen, punto estratégico para contemplar admirativamente lo que, en días de calma, la moda femenina reservaba oculto. Actualmente, la misma moda ha descubierto el velo del misterio, y, además, las botas «kafiuska» se alzan como un biombo moralista entre la curiosidad y el arte. Por la noche cayeron unas gotas, que refrescaron el ambiente y redujeron las molestias del viento. El gobernador civil se dedicó a nombrar a los nuevos concejales. Al parecer, han desaparecido los motivos que aconsejaban su demora. Los designados acudirán a la sesión de esta tarde y sancionarán con sus votos las actitudes adelantadas, en reuniones anteriores, por los respectivos jefes de minoría. Queda, por lo tanto, desde hoy, constituido el Ayuntamiento por elementos de Acción Popular (14), radicales (14), monárquicos (8), radicales históricos (3) y un independiente, más solo que la una: el señor Castillo Bordenave. Y no sería muy extraño que fuese éste el que, ante esta invasión de elementos de derecha, se declare representante de los auténticos republicanos y mantenga, dentro de la Corporación, su espíritu y su programa.

La renovación del Ayuntamiento plantea un problema interesante: el de la elección de alcalde, caso de que el señor Gerez se decidiese a dimitir. Como la cuestión es de palpitante actualidad, nosotros le hicimos ayer al señor Gerez una pregunta en ese sentido.

—Oiga usted, señor alcalde: al renovarse la mayoría del Ayuntamiento, ¿presentará usted la dimisión?

—¿Yo? ¿Por qué? Mientras cuente con la confianza de los concejales elegidos democráticamente por el pueblo, y que fueron los que me votaron, no tengo por qué dimitir.

—¿Y si se pretendiera conseguirlo con un voto que supusiera que usted no tenía la confianza de la Corporación?

—Si ese voto estaba justificado y, además, le suscribían los que me eligieron, meditaría sobre lo que debía hacer; pero si no lo estaba y si tampoco contaba con el aval de la mayoría que me designó, permaneceré en mi puesto. Yo—terminó—ni me presto a combinaciones políticas ni dejo en mal lugar a los que en mi modesta persona depositaron su confianza.

Se ha vuelto a hablar de la rebaja del pan. Los panaderos piden que se reúna la Junta de Economía. Puesto que lo piden, ¿que se reúna seguidamente? Y sería curioso que después de reunirse para estudiar la conveniencia y posibilidad de una rebaja, acordasen subir el precio de tan necesario artículo. ¿No sería el primer caso!

Las modistillas santanderinas celebraron su fiesta, que aun cuando no tuvo la brillantez de años anteriores, sí la alegría y la animación que la da siempre la belleza incomparable de las costureras. En un baile, que se celebró en su honor, fueron elegidas: reina, la bellísima joven Estrellita Souza, y damitas de ésta, las lindas Trinidad Gómez Peña, Mercedes Bolado, Pilar Macho Gómez y Olimpia Sáinz.

Se habló con interés del próximo partido de la Liga entre el Racing y el Oviedo. Y se hicieron vaticinios. Y cábalas. Y conjeturas.

La solución, el domingo, por la tarde, en los Campos del Sardinero.

POR FIN SE HAN NOMBRADO LOS NUEVOS CONCEJALES

El gobernador civil se ha creído en el caso de cubrir todas las vacantes existentes en el Ayuntamiento de Santander.

Para cubrir las cuatro vacantes pendientes con motivo de la suspensión de concejales llevada a cabo en este Municipio el día 15 del pasado octubre, ha designado a don Joaquín Escagedo Navedo, don Ladislao del Barrio Maza, don Julio Pereda Avendaño y don Manuel Porto Lastra.

Y para cubrir las siete vacantes naturales, ha designado a don Vicente Gómez-Acebo, don Francisco Sánchez, don Manuel Vega Moncalián, don Julio Martín Riva, don José Castillo San Miguel y don Tomás Ortueta Díaz Arce.

Los designados tienen la siguiente filiación política: Don Joaquín Escagedo Navedo, don Julio Pereda Avendaño, don Ladislao del Barrio Maza, don Manuel Porto Lastra, don Vicente Gómez-Acebo, don Francisco Sánchez, don Manuel Vega Moncalián, don Julio Martín Riva y don Victoriano Urbina, de Acción Popular, y don José Castillo San Miguel y don Tomás Ortueta Díaz Arce, radicales.

Miguel y don Tomás Ortueta Díaz Arce, radicales. Los nuevos concejales tomarán posesión de sus cargos esta tarde, a las siete.

UN TELEGRAMA DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación envió ayer al alcalde el siguiente telegrama:

«Subsecretario de Gobernación a alcalde.—Con vivísimo interés, comprendiendo la trascendencia del asunto, gestiono cerca del Ministerio de Obras Públicas el remedio a la situación angustiosa creada con motivo del despido de los obreros de la Constructora Naval.»

El alcalde nos encareció la publicación del texto íntegro, para conocimiento y satisfacción de los interesados.

La Siréne CORSES, FAJAS, SOSTENES Las últimas novedades en los colores de moda. Señora: visite Ud. los escaparates de La Siréne Plaza Vieja, 8

ACERCA DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El delegado del Trabajo de Santander nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«De acuerdo con lo dispuesto en la ley de Accidentes de Trabajo (texto refundido de 8 de octubre de 1932), artículo 198 del reglamento para su aplicación, se recuerda la obligación de presentar, en la Delegación de Trabajo, los partes y boletines estadísticos de los accidentes de trabajo, ya que se viene observando una notoria omisión en el cumplimiento de estos requisitos por parte de los patronos y Compañías aseguradoras.»

Lo que se hace público para general conocimiento, ya que de seguirse observando estas infracciones se procederá de la forma establecida en la legislación, pues únicamente tiene por objeto esta circular el recuerdo de los preceptos reglamentarios para aquellos casos en que la omisión obedezca a desconocimiento de lo dispuesto.»

EXIJA MOËT ET CHANDON CHAMPAGNE DE FAMA MUNDIAL

DESIGNACION DE UN TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Ya ha sido designado el Tribunal para las oposiciones a las plazas de médicos titulares de los Ayuntamientos de Limpias y Solórzano.

La Dirección general de Sanidad ha designado a los señores siguientes:

Presidente, el inspector provincial de Sanidad; vocales: don Clemente García Luquero, director de Sanidad del puerto; don Amelio Díaz Flórez, director del Centro Secundario de Sanidad, y don Tomás Fernández Zumel, y secretario, don Angel Sendeiro Cortázar, los dos médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

Suplentes.—Presidente, el funcionario que haga las veces del inspector provincial; vocales: don Guillermo Arce Alonso, médico puericultor del Instituto provincial de Higiene; don Domingo Solís Cagigal, médico del Servicio Antivenéreo; don Francisco Rodríguez González, y secretario, don Andrés Diego García Quintana, los dos médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

JOYAS FINAS CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS CASTELAR, 7 (PUERTOCHICO) Teléfono 1814.—Santander.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL A LOS PERIODISTAS

El gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, nos informó de que había recibido la visita de una Comisión de fabricantes de pan de nuestra ciudad, que fueron a informarle de la invitación que les ha sido hecha por la Alcaldía para que, en atención a las circunstancias actuales, sea rebajado el precio de ese artículo de primerísima necesidad.

Los patronos panaderos visitantes propusieron al gobernador civil, señor Sánchez Campomanes, que sea convocada la Junta provincial de Economía (antes Abastos) para tratar de este importante asunto.

El gobernador civil les indicó la conveniencia de que lo soliciten mediante instancia, con el fin de hacer reglamentariamente la oportuna convocatoria.

También estuvieron con el gobernador civil los vocales de la Junta vecinal del pueblo de La Serna. Y fué el objeto de la visita el de interesarse por la construcción de una escuela, que, al parecer, tropieza con algunos inconvenientes. Convinieron con la primera autoridad civil en elevar una instancia, que será apoyada por quienes de verdad se interesen por el problema escolar en la Montaña. Formaban la anterior Comisión don Angel González, don Fernando Quijano y don Francisco Tamaño.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL ¡Más cultura!—Señor «Notalocalizador»:

Le encarezco a usted recoja en esa sección la poca cultura que se observa en algunos espectáculos públicos. La gente, en algunos de éstos, amparándose en la obscuridad, comete hechos verdaderamente reprobables, algunos de los cuales, por respecto al lector, ni siquiera se pueden enumerar. ¿No podría la autoridad poner coto, con energía, a esta clase de actos de falta de cultura? Los espectadores sensatos se lo agradecerían.—Un modesto, pero civilizado cineasta.

Dicen los vecinos del barrio de San Antonio (Cajo).—Señor «Notalocalizador»: Le rogamos la inserción en ese diario de la siguiente protesta. Los vecinos del barrio de San Antonio (Cajo), se ven privados desde hace unos meses de uno de los elementos más indispensables, cual es la luz eléctrica, tan necesaria, sobre todo en este tiempo, en que por las malas condiciones del terreno se forman charcos que hacen imposible el tránsito, debido a la obscuridad reinante. Lo cual hacemos llegar a usted, donde tan buena acogida tienen estas protestas populares, para ver la forma de que se nos haga justicia. Gracias anticipadas por el vecindario, A. Cimfano.

El problema de las aguas, sin resolver.

El sábado, día 8, nos informó la Prensa local de una visita de inspección a las obras que está realizando la Sociedad de Aguas, así como a los manantiales y depósitos de la misma, por una Comisión compuesta del señor alcalde, con su secretario particular; Comisión de Aguas, secretario y técnicos del Ayuntamiento, Consejo de administración, director y técnico de la Empresa y Prensa.

El resultado ha sido, al parecer, halagüeño; mucha agua en los manantiales, hasta el extremo de llamarles a todos la atención la gran cantidad sobrante que los mismos vierten al río; la existencia de 16.000 metros cúbicos en el depósito de Pronillo, etcétera.

La Defensa de la Propiedad, que no desperdicia ocasión que se le presente para contribuir en lo posible a resolver el gravísimo problema del agua, aprovecha esta ocasión para dirigirse al señor alcalde, organizador de esa inspección, para exponerle una idea que se nos ocurre, por si cree pertinente llevarla a la práctica. Esta consiste en que esa misma Comisión, a la que podría agregarse una representación de la Defensa, inspeccionase la tubería de la red de distribución de aguas en la ciudad, así como las viviendas que se encuentran con poca o sin nada de agua, cuyo número pudiera averiguarse fácilmente poniendo un anuncio en los periódicos invitando al vecindario que se halle en esas condiciones a exponerlo en la Alcaldía en el plazo de ocho días. Desde luego, sabemos que son muchos, porque lo hemos comprobado, así como el estado de la tubería, donde hemos visto en su interior adherencias y concreciones de tal volumen, que hacen imposible la buena circulación del agua, por lo que la escasez de ésta se dejará sentir en Santander todo el tiempo que se tarde en cambiar dicha tubería por otra nueva, aunque haya mucha agua en los manantiales, en el río Pas y en Pronillo, no ya 16.000 metros cúbicos, sino 60.000. La comprobación del estado de las tuberías nos lo ha permitido hacer la que han sacado en la calle de San Francisco con motivo de su arreglo, y el de la calle de Padilla, por donde puede deducirse el estado de las demás. Por otra parte, se ha demostrado que en calles donde escaseaba el agua, el cambio de tuberías ha traído regularidad en el servicio, y como esto sólo incumbe a la Compañía, he ahí el por qué si a ésta se le hubiese obligado a realizar lo preciso en la red de distribución no tendríamos problema y no hubiese hecho falta el convenio que padecemos.

Ahora nos dicen los técnicos que en Pronillo hay 16.000 metros cúbicos

VICHY HOPITAL Afecciones del estómago. VICHY CELESTINS Vias urinarias. Artrismo. VICHY GRANDE-GRILLE Hgado.

SENSIBLE ACCIDENTE EN REINOSA

Un hombre gravemente herido. Nuestro activo corresponsal en Reinosa nos comunica que ayer por la tarde, en el departamento de la central eléctrica de la Constructora Naval, estando trabajando el obrero Emilio Saiz Díaz, de cuarenta y ocho años de edad, casado y natural de Molledo-Portolín, sufrió un accidente, recibiendo una fuerte descarga eléctrica, que le hizo caer al suelo desde lo alto de una escalera. Inmediatamente fué auxiliado por sus compañeros y el perito jefe señor Galdos, quienes le trasladaron al botiquín de la fábrica, donde los médicos señores Casafont y Pérez Arenal le sometieron a una dolorosísima cura a causa de las graves quemaduras que había sufrido el infeliz obrero. Este quedó hospitalizado en el mismo botiquín de la Constructora Naval, en virtud de las importantes lesiones que había sufrido. Este desgraciado obrero hace catorce años que trabaja en la fábrica y tiene once hijos. Dentro de la gravedad, continúa en estado satisfactorio.

EL ESTADO DE GUERRA

Ampliación del bando

Por don José Fernández de Villabrille y Calivara, general jefe de la sexta división orgánica, hago saber que mi bando de declaración de estado de guerra se 6 de octubre último, queda ampliado en los siguientes términos: Primero.—Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de octubre de 1934, que son los siguientes: Artículo 1.º El que con propósito de perturbar el orden público, aterrorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social utilizara substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

Se indulta de la mitad de la pena a Julio Alonso Fernández

Por noticias recibidas ayer en la Federación Montañesa de Estudiantes Católicos, se ha sabido que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha indultado de la mitad de la pena que sufría al reo Julio Alonso Fernández.

Como recordarán nuestros lectores, a raíz de la catástrofe ferroviaria de Montabliz, donde el citado joven tuvo un comportamiento nobilísimo, se cursó, firmado por las familias de las víctimas, heridos, obreros ferroviarios, Asociación de la Prensa, estudiantes y, en fin, por todas las representaciones y clases sociales de Santander, una petición de indulto para premiar su conducta abnegada en favor de los heridos, y que fué unánimemente elogiada. Después de mucho tiempo de impaciencia, se ha logrado no quedara sin recompensa citado ejemplo de virtudes cívicas, y justo es agradecer al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, gran admirador de la Montaña—donde es nuestro huésped en sus vacaciones estivales—, su diligencia en que se hiciera justicia a una petición que en este caso bien podemos decir de «todo Santander».

RIOJA EL MONTECILLO LOS MEJORES VINOS DE MESA Cap. Juan Sánchez Concordia, 18. Tel. 2831

¿UN HOMBRE AHOGADO?

Se cae al mar cuando subía a bordo.

Anoche, cuando se retiraban a bordo de un barco noruego, amarrado a uno de los muelles de Mallaño, algunos marineros de su tripulación, se cayó al agua uno de ellos que, al parecer, estaba algo bebido. En seguida, los carabineros allí de servicio le buscaron con el mayor cuidado, pero sin que sus pesquisas dieran el menor resultado positivo. Por esa razón no es posible saber todavía si el marinero noruego ha perecido ahogado o ha salido a tierra por alguno de los muelles de aquella zona.

Violento incendio en San Román.

Se queman dos casas de vecindad.

A la una y media de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en la casa número 17 del lugar de San Román de la Llanilla, propiedad de don José Puente, que habitaba allí con su familia. Avisados los bomberos voluntarios, salieron al mando de su jefe, señor Rovira, con todo el material de extinción necesario, y cuando llegaron, ya el fuego había hecho presa en la casa número 19, contigua a la anterior, de la que es propietario don Donato Diego, que, como el anterior, vivía en ella con sus familiares.

Todos los esfuerzos de los bomberos para salvar estos dos edificios fueron inútiles, limitándose, por tanto, a que el fuego no se propagara a las demás, de las cuales se quemó el tejado de la señalada con el número 21. El fuerte viento Sur y la gran cantidad de yerba amontonada en las viviendas citadas fueron las causas de que el incendio se desarrollara con inusitada intensidad, poniendo en peligro todo el barrio. Un bombero apellidado Montal resultó levemente lesionado en una mano.

Los voluntarios permanecieron en el lugar del suceso hasta cerca de las diez de la noche. Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

SUSCRIPCION

A DISPOSICION DEL GOBIERNO PARA PREMIO A LA ACTUACION DE LOS INSTITUTOS ARMADOS, EN DEFENSA DE LA PAZ E INTEGRIDAD DE ESPAÑA

Suma anterior, 324.925,53 pesetas. Personal de la Compañía del ferrocarril Cantábrico, 960 pesetas; Ayunamiento y vecinos de Corvera de Toranzo, 1.569,93; ídem ídem de Anevas, 301,10; Ayuntamiento de Reinosa, 100; Vidrieras Cantábricas Remidas, S. A., Reinosa, 1.000; Cementos Alfa, S. A., Reinosa, 2.000; Cámara de la Propiedad Urbana, 2.500; una donante, 2.000; Sobrino de Martínez Zorrilla, 1.000; una señora, que no da su nombre, 500; viuda de Regino Cebanillo, 500; don José María Cosío, 200; don Tomás Ródenas, 200; don Antonio Ruiz Gutiérrez, 200; don Moisés Sáinz Gómez, 200; don Francisco José Arroyo, 150; don Isidro Arroyo Cano, 150; doña Rosario G. Canales, 150; don Leopoldo García Fernández, 100; una señora, que oculta su nombre, 100; doña Trinidad G. Sancho Zabala, 100; don Tomás Egidio, 50; don Manuel Collantes Arce, 50; don Antonio Nistal, 50; doña Marcelina Sáinz de Cibría, 50; don Marcos Ballesteros Mier, 75; don Pío Arines, 50; don Carlos Hontoria, 25; don Aurelio López Hoyos, 25; don Guillermo Isequilla, 25; doña Carmen Menjón, 25; una señora, 25; Herederos de A. Martínez, 25; doña Agustina García, 20; doña Irene Octavio de Toledo, 20; don Eusebio Pardo, 15; don Nicolás Calderón, 15; doña Sabina Campos Galarza, 15; doña Mercedes Victoriano de Peña, 15; don Fermín Diestro, 10; M. G., 5; don Juan Antonio de Rucocha, 5; don Manuel Camarero Campo, 5; doña Ascensión Sánchez, 5; don Máximo Cárcelo Lavín, 5; don Francisco Zamanillo, 5; doña Alodía Gutiérrez, 5; don Ceferino T. Menocal, 5; P. V., 2; doña Celsa Sánchez Rubin, 2; doña Polonia Moreno, 10; don Justo Trigo, 25; señores L. y C. Carús, 15; don Pedro Matorras, 75; don Francisco Fernández, 5; viuda de Soplana, 100; don Leandro Ramírez, 10; doña María Castellón, 10; don Enrique Fernández, 5; don Néstor López-Dórga, 25; Tenaría Aguerre, 250; don Fernando Portilla 100; doña Segunda Carús, 15; doña Asunción Herrera, viuda de Oris, 100; don Fernando Barreda, 50; y don Angel Martínez Rodríguez, 100. Suma y sigue, 340.515,16 pesetas.—La Comisión oficial.

En toda casa elegante lustran suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON.

Primero.—Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal en los números primero y segundo.

Segundo.—Con la reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero.—Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto producido por el delito.

Art. 2.º El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo, las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Art. 3.º El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero provocare públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

Art. 4.º El que formare parte de una Asociación o colectividad organizada que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas, ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones de las a que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves, comprendidas en los números tercero y siguientes del artículo 423 del Código penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, los antecedentes de los delinquentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 494 del vigente Código penal.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia Militar, los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicio, sumarisimo, con arreglo al procedimiento fijado en el título 19 del tratado tercero del citado Código.

El XXXII Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

Ante un público muy numeroso y selecto, pronunció en el Ateneo de Santander una interesantísima conferencia el culto presbítero don Teodoro Sánchez, beneficiado-organista de la S. I. Catedral, testigo de las jornadas eucarísticas de Buenos Aires. Ilustró su conferencia con hermosas proyecciones, haciendo que el numerosísimo público que llenaba el salón del Ateneo siguiera con viva atención sus disertaciones sobre las grandiosas fiestas eucarísticas que tuvieron por escenario la ciudad del Plata.

Expuso con amenidad el distinguido conferenciante los antecedentes del Congreso Eucarístico, su admirable organización, los escenarios de los actos celebrados, las figuras más relevantes del Congreso, cuya actuación dió realce extraordinario a los magníficos actos de Palermo y de la avenida de Mayo.

Ante la pantalla hizo el conferenciante pasar proyecciones soberbias, donde el público pudo admirar las mudos eucarísticos congregados en los actos eucarísticos.

Los aplausos premiaron la labor del culto conferenciante.

Las gafas bien ajustadas y cómodas, provistas de cristales de buena calidad, aseguran la visión perfecta. Gran surtido en monturas de las mejores marcas americanas y alemanas. OPTICA EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES OCULISTAS Técnico especializado ÓPTICA Y APARATOS FOTOGRAFICOS DE ALTA CALIDAD Cristales y prismáticos ZEISS SAMOT - San Francisco, 15 - Tel. 1837 Gafas diseñadas, especialmente para niños.

TOME V. VINO PINEDO PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO Venia en Farmacia

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Línea á Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):
Vapor CRISTOBAL COLON, el día 25 de diciembre.
Vapor HABANA, el día 25 de enero de 1935.
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50
Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

El día 20 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Compañía Trasatlántica Española
VAPORES CORREOS

Servicios rápidos y regulares para pasaje y carga entre España y Ultramar.

Línea del Cantábrico a Cuba y Méjico.

12 expediciones anuales, saliendo de Bilbao y Santander el 25, de Gijón el 26 y de La Coruña el 27 de cada mes, para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá.

12 expediciones anuales, saliendo de Barcelona el 20, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24 de cada mes, para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fac.), La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicios del Mediterráneo a Cuba y Méjico y del Mediterráneo a New-York, Cuba y Centroamérica.

Una expedición cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16, de Tarragona (fac.) el 16, de Valencia el 17, de Alicante (fac.) el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Habana y Veracruz.

Alternada con una expedición cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16, de Tarragona (fac.) el 16, de Valencia el 17, de Alicante (fac.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo (fac.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

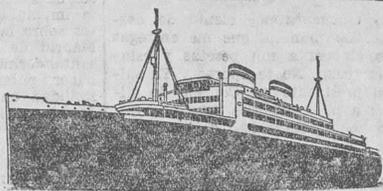
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y a sus agentes.

JAMESWAY

Criadoras de pantalla, ptas. 175 y 200.

PRADO HERMANOS.-Luchana, 8. BILBAO



HAMBURG - AMERIKA LINIE

CUBA y MEXICO

Motonave ORINOCO, el 22 de enero.

CENTRO y SUD AMERICA

Motonave CORDILLERA el 14 de diciembre.

AGENTES:

Hoppe y Compañía.

Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 1302.-Telegramas: Hoppe

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE
TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFO-
RISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

250 Plazas con 3.000 Pesetas

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Exámenes en junio. Instancias hasta 31 enero. Para el Programa oficial, que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjase al INSTITUTO REUS, Preclados, 23. Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.



Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.
Hospedaje embarazadas económico.
Concordia, 19.-Tel. 2254

Fábrica de almadrabras
DE
RAMON RUIZ REBOLLO
SAJA (Santander)

La publicidad, permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», clorurosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Frigique, Compañía, 18, primero.

SE VENDE casa, con cuadra y pajar; sesenta carros de tierra, lindando carretera. Dista un kilómetro estación Renedo. Informes, Torrelavega, al lado estación Norte.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Ruualsal, 7, segundo derecha.

ANGULAS de Puente Arce, sólo el «Bar Racing», Arclero, 15. Platos variados. Angulas, angulas, Barquin.

SE VENDE caja para viajeros, 23 plazas, buenas condiciones, muy barata. Informes: «Los Barceñas», Santander.

GRAN PENSION ESTRADA. Se admiten huéspedes, hijos, económicos. Cuarto baño y teléfono. Gabinetes independientes, derecho a cocina. Méndez Núñez, 18, primero.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad. José Ramón López Dóriga, 6.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puente, número 2, tercero.

ELENORRAGIA (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Foredal. Depósito, Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estraña.

SABANONES.— En cualquier grado se curan rápidamente con el Bálsamo Rasul. En farmacias, cajas 1 y 2'15 pesetas.

VENDESE gramófono, «Voz de su Amo», con discos nuevos. Se dará barato. Informes: Ramón Ripalda, Astillero.

«CITROEN», FURGON, dos toneladas, perfecto estado, 2.750 pesetas, vende Agencia Vallina.

UNA REALIDAD.— Puede visitar «El Iris» y aprovecharse de la oportunidad de la enorme liquidación de todos los artículos, precios de saldo. Compañía, número 6.

SE TRASPASA local, en inmejorables condiciones. Informes, esta Admón.

CARPINTEROS, EBANISTAS. Tableros contrachapados de la mejor fabricación en todas las maderas y medidas; molduras, tallas, etc., a precios reducidos. José María Lavín, Lope de Vega, 11.

CONTINUA la liquidación total de la acreditada Casa «Al Todo de Ocasión». Relojes desde 4'95. Discos nuevos, desde 3'95. Infinidad de artículos, más baratos de su costo. Tableros, 3, Santander.

LAS CANAS envejecen y afean. Las hace desaparecer sorprendentemente Juvenil «Feli». No es tinte. El mejor y más barato. Pesetas 1'25. Pedido en droguerías, perfumerías y peluquerías.

VENDO, en Cubas, finca de 450 carros, compuesta de prado, labrantío y erial, cercado sobre sí; casa y accesorios, agua potable, llave en mano, próxima a estación, buenas comodidades para vivir. Informes: Mateo Manzanos, en dicho pueblo.

45 PESETAS! hechura trajes y abrigos; 30, vuelta trajes o abrigos. Arreglo prendas. Blanca, 13, cuarto. ¡Ojo! entrada por travesía Tableros.

ZAPATERIA VARELA traspasa local, con o sin existencias. Informes: San Francisco, 24, Santander.

EN PRIMERO DE MAYO, 3, casa nueva, se alquila hermoso piso y amplia mansarda. Informes, misma casa, portería o tienda.

ALQUILO piso, en el Sardinero, 50 pesetas mensuales. Informes: Canalejas, 21, primero.

COCINERO OFRECÉSE, inmejorables informes, para bar o restaurant, sin pretensiones; habla cuatro idiomas, intérprete, Santander o fuera. Dirigirse a S. M., en esta Administración.

ALQUILO dos habitaciones para escritorio o señora sola. Informes, Admón.

TRASPASO lechería y panadería, urgentemente, por no poderlo atender. Informarán, calle del Medio, número 9, bajo, lechería.

SE TRASPASA un piso, con cinco fijos, por enfermedad. Muy poco dinero. Informes: Cubo, 6, puesto de pan.

SE VENDE, barato, la casa número 24 del barrio de Caño, y diecisiete carros de tierra, junto o separado. Informarán en la misma.

VENDO la cosecha de navo de dieciséis carros de tierra. Enrique Revilla, Murieladas.

250 PLAZAS auxiliares oficinas Dirección Seguridad, ambos sexos, dieciséis a cuarenta años. Oposición fácil, sin título. Carrera de gran porvenir. Preparación completa por funcionarios. Oficina Pericial, Magallanes, 38-B.

EN BARCENA DE CARRIEDO arriéndase casa y carro y medio de hierba pasiego y cuarenta carros de terreno, carretera general. Informa, José Sañudo Tezanillos.

¡¡¡COMERCIANTESS!!! Vendiendo armario-vitrina con puertas correderas y dos lunas escaparate, a mitad de precio. Peso, 10, tienda.

TRASPASO tienda de comestibles. Informes: calle del Sol, 4, primero derecha.

«LA ITALIANA», Peluquería Señoras. Ondulación permanente completa y garantizada diez meses, cuatro pesetas; con lavado y corte, seis. Sólo esta semana. San Francisco, 18, primero.

SE VENDE hermoso comedor de caoba, y tresillo, muy económico. Informarán, Carbajal, 8, primero derecha.

SE VENDE bicicleta, lujosa presentación, habiendo rodado cien kilómetros. Precio último, 180 pesetas. Informes, Administración.

URGE VENDER «Citroen», B-12, cuatro puertas, bien de todo, en 1.500 pesetas. Bar Terán, Santander.

SE VENDEN mamparas de cristal, completas, y zafras de aceite. Informes: calle Madrid, 7, chatarrería.

SOLICITA madrina de guerra el legionario Rafael Delgado, de la quinta Bandera, 18 compañía del Tercio.

POR LIQUIDACION SOCIAL, efectúase venta y transférese contrato de arrendamiento, de edificio destinado a escuelas nacionales y habitaciones de maestros, produciendo más del 750 %. Informes, Admón.

SE ALQUILA piso primero, número 4 del pasadizo San Fernando, con baño, económico. Informes: Panadería Imperial.

VENDEN chalet, en Llanes, próximo estación ferrocarril, 20.000 pesetas. Detalles al comprador, en Santander, Burgos, 22, primero. Señor Lorda.

POR FINCA valorada en 250.000 pesetas, se precisan 60.000 en hipoteca. Burgos, 22, primero. Facilitamos certificados penales.

COMPRO seis mesas para café, de mármol, y 24 sillas o banquetas. Ofertas urgentes, Burgos, 22, primero derecha.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! Soldadura autógena, perfecta, de todos los metales y aleaciones. Carters de aluminio, bloques de hierro fundido, piezas delicadas o de precisión; Calamina, Duro-aluminio, Antimonio, etc. Gran experiencia. Juntas metálicas para culatas y escapes de cualquier forma y medida, de absoluta garantía. Construcción y reparación de Faros, Bocinas, depósitos para gasolina y aceite. Aletas, Silenciosos, Tubos de escape, etc. Fabricación, reparación y limpieza interior de Radiadores de todas marcas. Rigurosa garantía. Talleres Mosterin, Gómez Oreña, 9. Teléfono 2348.

¡SANTANDERINOS!

La Casa Abascal tiene tres millones de pesetas empleadas en impermeables en sus fábricas de Bilbao, San Sebastián y Santander; a esta plaza corresponde un millón de pesetas, y agradecido del buen público montañés, hace una rebaja del 50 por 100 en todas sus prendas.

Toda persona debe tener un impermeable Abascal antes de terminar el año.

Unica fábrica verdad en el Norte de España.

PRECIOS

Transparente inglés para señorita	35	Checos caballero	12
Cuero natural para señorita	30	Cuero natural, caballero	60
Cuero imitación para señorita	18	Cuero imitación, caballero	40
Crespón seda para señorita	28	Gabardina inglesa, caballero	70
Pluma seda, lavable para señorita	18	Gabardina mezcla, caballero	35
Cheviot para señorita	25	Lana suple, caballero	35
Impermeable piel, seda, para señorita	55	Pluma seda, caballero	20
Abrigo impermeable niña	15	Pluma hilo, lavable, caballero	15
Cuerines niño	8	Pluma hilo mercerizado, caballero	25
Checos lana niño	6	Gabán lana, caballero	25
Capitas niño	2	Gabardina inglesa, la mejor que se fabrica	115

Unica liquidación verdad.

NOTA. - Durante esta grandiosa liquidación no se vende a comerciantes ni revendedores.

IMPERMEABLES ABASCAL
HERNAN CORTES, 9

(FRENTE AL BANCO MERCANTIL)

FABRICAS EN BILBAO Y SAN SEBASTIAN